



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

Parral
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1. La orden de compra N° 4159-542-AG23 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
- 2. La factura N°235628 de fecha 25 de Septiembre 2023, de “COMPUTACION INTEGRAL S.A”
- 3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5. Decreto alcaldicio N°2.607, de fecha 16 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2023.
- 6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
- 9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N°1.282 del 29 de junio del 2021
- 10. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar “Por Orden de la Sra. Alcaldesa” los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
- 11. Decreto Afecto N°1729 de fecha 22 de Julio de 2022, que nombra a Don Felipe Andrés Correa Urrutia, como jefe Provisional y Transitorio del Departamento de Administración de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
345 - 347	D	3	IMPRESORA BROTHER LASER HL-1212W	\$69.990	\$209.970	LEY SEP ESCUELA VILLA REINA	DIRECTOR BENJAMIN SALVO

TOTAL: \$209.970.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
“Por Orden de la Señora alcaldesa”



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



FELIPE A. CORREA URRUTIA
JEFE PROVISIONAL DAEM
PARRAL

/las

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:
1.- Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital: Yenifer.urrutia@daemparral.cl
1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.alvarez@daemparral

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

ENCARGADA DE FINANZAS
KARINA HERNANDEZ

